

V CONCURSO DE TALENTOS MUSICALES. OLIVARES 2019

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Olivares, con el objetivo de promocionar e impulsar la actividad musical, cultural y el arte creado por los/as niños/as y jóvenes músicos de la localidad y de otros municipios, facilita los canales de expresión necesarios y dinamiza la participación a través de la convocatoria del V CONCURSO DE TALENTOS MUSICALES-OLIVARES 2019.

BASES REGULADORAS

PRIMERA.- PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente convocatoria, de forma individual, los/as niños/as y jóvenes con edades comprendidas entre 5 y 16 años, ambas inclusive, pudiendo cumplir estas edades en el año 2019.

Se establecen dos categorías de edades: la primera comprendida entre los 5 y 10 años y la segunda entre los 11 y 16 años.

Los/as participantes deberán cumplir los requisitos siguientes:

- Podrán participar músicos estudiantes de enseñanzas básicas o de iniciación de la música, o que hayan estudiado éstas, excluyéndose estudiantes de enseñanzas profesionales de música.
- Presentar autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a en el que manifieste su conformidad de la participación del/la menor en dicho Concurso.

El número máximo de participantes en la categoría de 5 a 10 años será de veinticinco y en la categoría de 11 a 16 años de veinte.

Los/as participantes en dicho Concurso serán determinados/as por riguroso orden de registro de entrada de las inscripciones en el Ayuntamiento de Olivares; en el caso de que los/as inscritos/as superen las cantidades arriba indicadas las demás inscripciones pasarán a una lista de reserva siguiendo el mismo criterio de orden.

SEGUNDA.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción para la participación en el V CONCURSO DE TALENTOS MUSICALES-OLIVARES 2019 estará abierto del **1 al 31 de octubre, ambos inclusive**.

TERCERA.- SOLICITUDES

Los/as interesados/as en participar en este Concurso realizarán su **inscripción cumplimentando el modelo de solicitud oficial que figura como Anexo I a estas Bases**. Deberán ir dirigidas a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Olivares, sita en Plaza de España, nº 3, C.P. 41804, y expresar que es para participar en el V CONCURSO DE TALENTOS MUSICALES-OLIVARES 2019, pudiendo presentarse en persona o a través de correo postal certificado.

Junto con la solicitud, el/la participante habrá de presentar:

- Fotocopia del DNI o hoja del Libro del Familia correspondiente a el/la participante.
- Autorización y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor/a en el que manifieste su conformidad de la participación del/la menor en dicho Concurso.
- Fotocopia de la matrícula, certificado o resguardo de la misma, correspondiente al curso 2019/2020 del Centro donde estudie.
- 5 copias de la pieza a interpretar.
- Centro Educativo al que pertenece: nombre, teléfono de contacto y dirección completa.

La falta de cualquiera de estos documentos implicará la exclusión del Concurso. Todos ellos se incluirán en un sobre cerrado con el nombre del/la aspirante y la especialidad instrumental.

CUARTA.- DESARROLLO DEL CONCURSO

El Concurso se desarrollará en su totalidad en el **Teatro Municipal de Olivares** en las siguientes fechas, y los horarios de comienzo serán anunciados con la debida antelación:

-Sábado 23 de noviembre: audición de los/as seleccionados/as, veredicto final del Jurado y entrega de premios en la modalidad individual: edad comprendida entre 5 y 10 años.

-Domingo 24 de noviembre: audición de los seleccionados/as, veredicto final del Jurado y entrega de premios en la modalidad individual: edad comprendida entre 11 y 16 años.

El orden de la actuación será determinado por un sorteo público, anunciándose con la debida antelación.

Las audiciones de ambos días consistirán en la interpretación de 1 pieza o tema, que no podrá superar como máximo los 3 minutos en la categoría de 5 a 10 años y los 5 minutos en la categoría de 11 a 16 años.

Toda pieza que supere los tiempos establecidos será penalizada por el Jurado, quitándosele a la puntuación final 0,50 puntos.

En caso de que alguna obra presentada necesite acompañamiento instrumental deberá ser aportado por el/la propio/a participante.

La organización pondrá a disposición de los/as participantes un piano, un xilófono y un arpa, esta última en el caso de que haya dos participantes, como mínimo en cada categoría de edad.

QUINTA.- JURADO

El Jurado estará formado, en cada categoría, por tres a cinco profesionales especialistas de diferentes materias musicales, y será constituido por un/a presidente/a, un/a secretario/a y vocales.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Interpretación de la pieza.
- Afinación, expresividad, vocalización, etc.
- Dificultad técnica de la obra libre.
- Instrumentación y calidad técnica: Se valorará la calidad de sonido de los instrumentos y la interpretación.

SEXTA.- PREMIOS

Los/as participantes del Concurso podrán obtener los siguientes premios:

MODALIDAD INDIVIDUAL

Categoría 1ª: Edad comprendida entre los 5 y 10 años, inclusive.

- 1ºPREMIO: Estatuilla, material didáctico musical valorado en 200 euros y *la participación como solista en un concierto de la Banda las Nieves de Olivares.
- 2º PREMIO: Estatuilla y material didáctico musical valorado en 150 euros.
- 3º PREMIO: Estatuilla y material didáctico musical valorado en 75 euros

Categoría 2ª: Edad comprendida entre los 11 y 16 años, inclusive.

- 1ºPREMIO: Estatuilla, material didáctico musical valorado en 200 euros y *la participación como solista en un concierto de la Banda las Nieves de Olivares.
- 2ºPREMIO: Estatuilla y material didáctico musical valorado en 150 euros.
- 3ºPREMIO: Estatuilla y material didáctico musical valorado en 75 euros.

*La fecha, lugar y hora del concierto será acordada y consensuada entre la Banda y los/as premiados/as.

TALENTO MUSICAL DE OLIVARES

Premio "Talento Musical de Olivares": Estatuilla y material didáctico musical valorado en 75 euros.

Este reconocimiento será otorgado al Talento Musical de Olivares que no obtenga premio en la modalidad individual.

SÉPTIMA.- RESERVA DE DERECHOS

La organización del Concurso se reserva todos los derechos de grabación pública y de difusión, incluidos los derechos de publicación de audio y/o vídeo.

OCTAVA.- LICENCIAS DE OBRAS

Los/as participantes en este Concurso en la categoría de música actual responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de la música interpretada garantizándolo por la sola participación en este Concurso.

El Ayuntamiento de Olivares podrá hacer uso de las grabaciones de las actuaciones para divulgación del Concurso en los medios que considere oportunos.



Olivares 2019



**modalidad individual*

categoria de 5 a 10 años
categoria de 11 a 16 años

**plazo de inscripción*
del 1 al 31 octubre

**fecha audiciones*
23 y 24 de noviembre



+información: 954110005 (Ext. 63)/cultura@olivares.es

Organiza:



Área de Cultura
Ayuntamiento Olivares

Colabora:



Asociación Filarmónica
Cultural St. M^a de las Nieves

